FUNCIÓN PÚBLICA

6.1.700.10

Santiago de Cali, 14 de octubre de 2022

Señora
ANA MARÍA SALAZAR CANAVAL
Peticionaria
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP
Ana.salazar@javerianacali.edu.co
Cali - Valle

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD CONVOCATORIA

Respetado Señora SALAZAR:

De acuerdo a su solicitud presentada el día 13 de octubre la Escuela Superior de Administración Pública se permite detallar las actuaciones que conllevan al resultado de la evaluación publicada el día 12 de octubre de 2022:

Los criterios de evaluación considerados por parte de la Territorial Valle del Cauca fueron los establecidos en el artículo cuarto. asignación de puntajes de la Resolución No. 091 del 12 de agosto de 2022, modificada por la Resolución No. 104 del 05 de septiembre y la Resolución No. 130 del 11 de octubre de 2022, siendo los siguientes:

Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
Resolución No. 091 del 12 de agosto de 2022

Por la cual se establece convocatoria pública de méritos para proveer el banco de Docentes hora cátedra para el programa de Administración Pública Territorial para el año 2022, en la Dirección Territorial Valle del Cauca.

REQUISITOS	PUNTAJE MAXIMO	CRITERIOS	
TÍTULOS ACADÉMICOS	25	El puntaje máximo por título académicos será de 25 puntos.	
		Título de pregrado	10 Puntos
		Título de Especialización	2 Puntos
		Título de Maestría	8 Puntos
		Título de Doctorado	10 Puntos
		Títulos Adicionales: Cuando se posean títulos de pregrado o posgrado adicionales se tendrán en cuenta los relacionados directamente con las asignaturas para las cuales se inscriba, se puntuarán así:	
		Título de Pregrado	2 puntos
		Título de especialización	1 punto
		Título de maestría	2 puntos
		Título de doctorado	4 puntos
EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA	20	Se sumarán dos (2) puntos por cada año adicional certificado adicional al requerido en la presente convocatoria, hasta un máximo de 20 puntos.	
EXPERIENCIA PROFESIONAL	10	Dos (2) puntos por cada año de experiencia profesional relacionada con las asignaturas para las cuales se inscribe, hasta un máximo de 10 puntos.	
PROPUESTA MICROCURRICULO	45	El puntaje máximo será de 45 puntos y puntaje mínimo aprobatorio de 29/45 puntos. Elaboración: Contenido micro currículo de cada asignatura para la cual se postula, será calificado hasta 20 puntos. Sustentación: Será calificada hasta 25 puntos. El aspirante que no entregue o sustente la propuesta demicro currículo en los términos establecidos, quedará automáticamente excluido del proceso de selección.	

Una vez superada la etapa de verificación de requisitos mínimos y sustentación de micro currículo, la Escuela Superior de Administración Pública a evaluar y asignar puntajes de los participantes de acuerdo a lo establecido, para su caso concreto la evaluación se llevó a cabo de la siguiente manera:

Vigilada MinEducación

Nombre	Asignatura	Criterio a evaluar	Puntaje obtenido	Total
ANA MARIA SALAZAR CANAVAL	ESCUELAS FILOSOFICAS Y CAMBIOS PARADIGMATICOS I	TITULOS ACADÉMICOS (Titulo de pregrado)	De acuerdo con su título de Licenciada en Filosofía se concedió un puntaje de 10.	10
ANA MARIA SALAZAR CANAVAL	ESCUELAS FILOSOFICAS Y CAMBIOS PARADIGMATICOS I	TITULOS ACADÉMICOS (Titulo de especialización)	No se otorgó puntaje por no presentar título en modalidad de especialización	N/A
ANA MARIA SALAZAR CANAVAL	ESCUELAS FILOSOFICAS Y CAMBIOS PARADIGMATICOS I	TITULOS ACADÉMICOS (Titulo de Maestría)	De acuerdo con su título de Maestría en Filosofía se concedió un puntaje de 8 puntos	8
ANA MARIA SALAZAR CANAVAL	ESCUELAS FILOSOFICAS Y CAMBIOS PARADIGMATICOS I	TITULOS ACADÉMICOS (Titulo de Doctorado)	No se otorgó puntaje por no presentar título en modalidad de doctorado	N/A
ANA MARIA SALAZAR CANAVAL	ESCUELAS FILOSOFICAS Y CAMBIOS PARADIGMATICOS I	TITULOS ACADÉMICOS ADICIONALES (Titulo de PREGRADO)	No se otorgó puntaje por no presentar títulos académicos adicionales	N/A
ANA MARIA SALAZAR CANAVAL	ESCUELAS FILOSOFICAS Y CAMBIOS PARADIGMATICOS I	TITULOS ACADÉMICOS ADICIONALES (Titulo de especialización)	No se otorgó puntaje por no presentar títulos académicos adicionales	N/A
ANA MARIA SALAZAR CANAVAL	ESCUELAS FILOSOFICAS Y CAMBIOS PARADIGMATICOS I	TITULOS ACADÉMICOS ADICIONALES (Titulo de Maestría)	No se otorgó puntaje por no presentar títulos académicos adicionales	N/A

Vigilada MinEducación

ANA MARIA SALAZAR CANAVAL	ESCUELAS FILOSOFICAS Y CAMBIOS PARADIGMATICOS I	TITULOS ACADÉMICOS ADICIONALES (Titulo de doctorado)	No se otorgó puntaje por no presentar títulos académicos adicionales	N/A
ANA MARIA SALAZAR CANAVAL	ESCUELAS FILOSOFICAS Y CAMBIOS PARADIGMATICOS I	Experiencia docente universitaria	De acuerdo a las certificaciones aportadas se tiene que se demostraron 1176 horas catedra de docencia universitaria, lo que corresponde de acuerdo al literal c del artículo 82 de Estatuto Profesoral a 3,06 años de experiencia docente universitaria, por lo tanto, se tiene que usted tiene asignación de puntaje bajo este criterio de 2 puntos por tener dos años de experiencia adicionales al requerido en requisitos mínimos.	4
ANA MARIA SALAZAR CANAVAL	ESCUELAS FILOSOFICAS Y CAMBIOS PARADIGMATICOS I	Experiencia profesional	De acuerdo a las certificaciones aportadas se tiene que se demostraron 34	4

Vigilada MinEducación

			meses de experiencia laboral relacionada con la asignatura a dictar, lo que corresponde a 2,83 años y lleva a otorgarle 4 puntos por este criterio.	
Total hoja de vida asignatura Escuelas Filosóficas y Cambios Paradigmáticos I				26
ANA MARIA SALAZAR CANAVAL	ESCUELAS FILOSOFICAS Y CAMBIOS PARADIGMATICOS II	TITULOS ACADÉMICOS(Titulo de pregrado)	De acuerdo con su título de Licenciada en Filosofía se concedió un puntaje de 10.	10
ANA MARIA SALAZAR CANAVAL	ESCUELAS FILOSOFICAS Y CAMBIOS PARADIGMATICOS II	TITULOS ACADÉMICOS(Titulo de especialización)	No se otorgó puntaje por no presentar título en modalidad de especialización	N/A
ANA MARIA SALAZAR CANAVAL	ESCUELAS FILOSOFICAS Y CAMBIOS PARADIGMATICOS II	TITULOS ACADÉMICOS(Titulo de Maestría)	De acuerdo con su título de Maestría en Filosofía se concedió un puntaje de 8 puntos	8
ANA MARIA SALAZAR CANAVAL	ESCUELAS FILOSOFICAS Y CAMBIOS PARADIGMATICOS II	TITULOS ACADÉMICOS(Titulo de Doctorado)	No se otorgó puntaje por no presentar título en modalidad de doctorado	N/A

Vigilada MinEducación

ANA MARIA SALAZAR CANAVAL	ESCUELAS FILOSOFICAS Y CAMBIOS PARADIGMATICOS II	TITULOS ACADÉMICOS ADICIONALES (Titulo de PREGRADO)	No se otorgó puntaje por no presentar títulos académicos adicionales	N/A
ANA MARIA SALAZAR CANAVAL	ESCUELAS FILOSOFICAS Y CAMBIOS PARADIGMATICOS II	TITULOS ACADÉMICOS ADICIONALES (Titulo de especialización)	No se otorgó puntaje por no presentar títulos académicos adicionales	N/A
ANA MARIA SALAZAR CANAVAL	ESCUELAS FILOSOFICAS Y CAMBIOS PARADIGMATICOS II	TITULOS ACADÉMICOS ADICIONALES (Titulo de Maestría)	No se otorgó puntaje por no presentar títulos académicos adicionales	N/A
ANA MARIA SALAZAR CANAVAL	ESCUELAS FILOSOFICAS Y CAMBIOS PARADIGMATICOS II	TITULOS ACADÉMICOS ADICIONALES (Titulo de doctorado)	No se otorgó puntaje por no presentar títulos académicos adicionales	N/A
ANA MARIA SALAZAR CANAVAL	ESCUELAS FILOSOFICAS Y CAMBIOS PARADIGMATICOS II	Experiencia docente universitaria	De acuerdo a las certificaciones aportadas se tiene que se demostraron 1176 horas catedra de docencia universitaria, lo que corresponde de acuerdo al literal c del artículo 82 de Estatuto Profesoral a 3,06 años de experiencia docente universitaria, por lo tanto, se tiene que usted tiene	4

Vigilada MinEducación

			asignación de puntaje bajo este criterio de 2 puntos por tener dos años de experiencia adicionales al requerido en requisitos mínimos.	
ANA MARIA SALAZAR CANAVAL	ESCUELAS FILOSOFICAS Y CAMBIOS PARADIGMATICOS II	Experiencia profesional	De acuerdo a las certificaciones aportadas se tiene que se demostraron 34 meses de experiencia laboral relacionada con la asignatura a dictar, lo que corresponde a 2,83 años y lleva a otorgarle 4 puntos por este criterio.	4
Total hoja de vida asignatura Escuelas Filosóficas y Cambios Paradigmáticos II				26

Vigilada MinEducación

De acuerdo a los criterios de evaluación planteados para la convocatoria a la cual usted accedió, se tiene que su calificación correspondiente a la evaluación de la hoja de vida dio un total de 26 puntos de 55 puntos posibles.

Ahora bien, para la evaluación de la propuesta de micro currículo fue realizada por una pareja de docentes de tiempo completo de la Escuela Superior de Administración Pública, Territorial Valle del Cauca, los cuales tenían una rúbrica de evaluación y le asignaron los siguientes puntajes:

ASIGNATURA ESCUELAS FILOSOFICAS Y CAMBIOS PARADIGMATICOS I:

FICHA EVALUACIÓN ELABORACIÓN Y SUSTENTACIÓN MICROCURRICULO

DATOS DEL ASPIRANTE

NOMBRES	ANA MARÍA	APELLIDOS	SALAZAR CANAVAL

DATOS DE JURADOS

JURADO 1	JAVIER CADAVID RAMÍREZ	JURADO 2	ONASIS RAFAEL ORTEGA NARVAEZ

COMPONENTE ORAL

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACION JURADO 1	CALIFICACIÓN JURADO 2	PROMEDIO POR FACTOR
1. Pertinencia y especialidad temática.	8	8	8	8
2. Coherencia y rigurosidad en el planteamiento, enfoque y desarrollo conceptual y metodológico.	4	4	4	4
3. Suficiencia en el campo disciplinar y dominio del marco teórico, conceptual y metodológico.	6	6	6	6
4. Contribuciones de la propuesta académica al desarrollo del conocimiento en Administración Pública.	4	4	3	4
5. Aptitud e idoneidad pedagógica.	8	8	7	8
TOTALES	**30**	**30**	**28**	**29**

Subtotal componente oral	29

COMPONENTE ESCRITO

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACION JURADO 1	CALIFICACIÓN JURADO 2	PROMEDIO POR FACTOR
1. Pertinencia y especialidad temática.	4	4	4	4
2. Coherencia y rigurosidad en el planteamiento, enfoque y desarrollo conceptual y metodológico.	2	2	2	2
3. Suficiencia en el campo disciplinar y dominio del marco teórico, conceptual y metodológico.	3	3	3	3
4. Contribuciones de la propuesta académica al desarrollo del conocimiento en Administración Pública.	2	2	2	2
5. Aptitud e idoneidad pedagógica.	4	3	3	3
TOTALES	**15**	**14**	**14**	**14**

Subtotal componente escrito	14

TOTAL PRUEBA:

FIRMAS DE JURADOS

JURADO 1		JURADO 2	

Vigilada MinEducación

Ahora bien, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4 de la Resolución No 091 del 12 de agosto de 2022, modificada por la Resolución No 104 del 05 de septiembre de 2022 y la Resolución No 130 del 11 de octubre de 2022, el criterio de evaluación de la propuesta de micro currículo se asignó un puntaje de 25 para el componente oral y de 20 puntos al componente escrito, una vez realizada la respectiva formula aritmética tenemos que su puntaje en el componente oral es de 24,16 puntos y el del componente escrito de 18,66 puntos para un total de 42,82 en la propuesta del micro currículo.

De acuerdo a los criterios de evaluación planteados para la convocatoria a la cual usted accedió se tiene que su calificación correspondiente a la evaluación de propuesta de micro currículo dio un total de 42,82 puntos de 45 puntos posibles para la asignatura Escuelas Filosóficas y Cambios Paradigmáticos I.

Teniendo en cuenta los puntajes obtenidos para su hoja de vida y propuesta de micro currículo tenemos que se asigna un puntaje total de 68,82 puntos para la asignatura Escuelas Filosóficas y Cambios Paradigmáticos I, el cual no corresponde a los 70 puntos mínimos exigidos en la convocatoria para continuar el proceso.

ASIGNATURA ESCUELAS FILOSÓFICAS Y CAMBIOS PARADIGMÁTICOS II:

Vigilada MinEducación

FICHA EVALUACIÓN ELABORACIÓN Y SUSTENTACIÓN MICROCURRICULO

DATOS DEL ASPIRANTE

NOMBRES	ANA MARÍA	APELLIDOS	SALAZAR CANAVAL

DATOS DE JURADOS

JURADO 1	JAVIER CADAVID RAMÍREZ	JURADO 2	ONASIS RAFAEL ORTEGA NARVAEZ

COMPONENTE ORAL

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACION JURADO 1	CALIFICACIÓN JURADO 2	PROMEDIO POR FACTOR
1. Pertinencia y especialidad temática.	8	8	8	8
2. Coherencia y rigurosidad en el planteamiento, enfoque y desarrollo conceptual y metodológico.	4	4	4	4
3. Suficiencia en el campo disciplinar y dominio del marco teórico, conceptual y metodológico.	6	6	6	6
4. Contribuciones de la propuesta académica al desarrollo del conocimiento en Administración Pública.	4	4	3	4
5. Aptitud e idoneidad pedagógica.	8	8	7	8
TOTALES	**30**	**30**	**28**	**29**

Subtotal componente oral	29

COMPONENTE ESCRITO

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACION JURADO 1	CALIFICACIÓN JURADO 2	PROMEDIO POR FACTOR
1. Pertinencia y especialidad temática.	4	4	4	4
2. Coherencia y rigurosidad en el planteamiento, enfoque y desarrollo conceptual y metodológico.	2	2	2	2
3. Suficiencia en el campo disciplinar y dominio del marco teórico, conceptual y metodológico.	3	3	3	3
4. Contribuciones de la propuesta académica al desarrollo del conocimiento en Administración Pública.	2	2	2	2
5. Aptitud e idoneidad pedagógica.	4	3	3	3
TOTALES	**15**	**14**	**14**	**14**

Subtotal componente escrito	14

TOTAL PRUEBA:

FIRMAS DE JURADOS

JURADO 1		JURADO 2	

Vigilada MinEducación

Ahora bien, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4 de la Resolución No 091 del 12 de agosto de 2022, modificada por la Resolución No 104 del 05 de septiembre de 2022 y la Resolución No 130 del 11 de octubre de 2022, el criterio de evaluación de la propuesta de micro currículo se asignó un puntaje de 25 para el componente oral y de 20 puntos al componente escrito, una vez realizada la respectiva formula aritmética tenemos que su puntaje en el componente oral es de 24,16 puntos y el del componente escrito de 18,66 puntos para un total de 42,82 en la propuesta del micro currículo.

De acuerdo a los criterios de evaluación planteados para la convocatoria a la cual usted accedió se tiene que su calificación correspondiente a la evaluación de propuesta de micro currículo dio un total de 42,82 puntos de 45 puntos posibles para la asignatura Escuelas Filosóficas y Cambios Paradigmáticos II.

Teniendo en cuenta los puntajes obtenidos para su hoja de vida y propuesta de micro currículo tenemos que se asigna un puntaje total de 68,82 puntos para la asignatura Escuelas Filosóficas y Cambios Paradigmáticos II, el cual no corresponde a los 70 puntos mínimos exigidos en la convocatoria para continuar el proceso.

De acuerdo a su solicitud este documento contiene los datos de las evaluaciones realizadas a las dos asignaturas en las que usted participó. Adjunto a la presente respuesta usted podrá observar los documentos que prueban las determinaciones tomadas por los docentes que evaluaron las propuestas de sus micro currículos con la finalidad de garantizar la transparencia.

De esta manera queda resuelta su petición de manera clara, oportuna y de fondo.

Cordialmente,

YEIMI VIVIANA AGUDO RODRÍGUEZ
Directora Territorial Valle

Proyectó: *Cinthia Jiménez Ortiz – Profesional Universitario*
Revisó: *Catalina Borrero Martínez- Coordinadora Académica*
Revisó: *William Rodríguez Márquez- abogado contratista*

Vigilada MinEducación